

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-4673 *Notificación de sentencia en juicio verbal (250.2) 320/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento juicio verbal número 0000320/2014, seguido a instancia de D. Enrique Martín Ruiz Andino y Eloy Sanz García contra Dña. María Elena Ramos de Holguin, se ha dictado sentencia de fecha 20 de noviembre de 2014, que tiene el carácter de firme.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Dña. María Elena Ramos de Holguin mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/4673

CVE-2015-4673